

HQ300

Es un aditivo multifuncional desarrollado para su uso en gasóleos de automoción.

Se incorpora en brazo de carga. Este aditivo confiere a los gasóleos, cuando éstos son conformes a las especificaciones, un rendimiento en los ensayos en laboratorio y banco de motores que, según los resultados obtenidos en los ensayos de evaluación realizados en el Laboratorio de CLH y en otros centros colaboradores, iguala

o supera las exigencias en esta materia de los principales organismos y asociaciones profesionales.

Sus propiedades se pueden resumir en:

- Mejora la calidad de ignición del gasóleo (**incremento típico del número de cetano del orden de 0,8**).
- Mantiene limpios los inyectores (**pérdida de flujo inferior al 70% en el ensayo de detergencia CEC F-23-A-01, Peugeot XUD-9 A/L y pérdida de potencia inferior a 2% en el ensayo CEC F98-08, DW-10**).
- Protege de la corrosión al sistema de alimentación del motor (**mérito A/B++ en el ensayo ASTM D 665A**).
- Disminuye la tendencia a la formación de espuma (**tiempo de desaparición menor de 15 segundos en el ensayo NF 07-075**) y, en consecuencia, las salpicaduras durante el repostamiento, facilitando el completo llenado del depósito y disminuyendo el tiempo de operación en las estaciones de servicio.

La mejora en la calidad de ignición, la limpieza de inyectores, la ausencia de corrosión y la buena conservación de las bombas de inyección, inducen efectos positivos en la economía del carburante, en la reducción de ruido y de contaminantes, en la facilidad de arranque, en el arranque en frío y en la suavidad de conducción.

En los ensayos realizados no se han detectado efectos secundarios que afecten a la calidad del gasóleo.

El aditivo **HQ300** cumple, asimismo, los requisitos establecidos en las Órdenes OM PRE/ 1724 / 2002, de 5 de julio (**BOE de 10 de julio de 2002**), y OM PRE / 3493 / 2004, de 22 de octubre (**BOE de 29 de octubre de 2004**), sobre no interferencia con los colorantes y agentes trazadores de los combustibles bonificados.